

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 20-04-2022 10:57:57

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-347-AG22

SEÑOR (ES) : INMUNOMEDICA SALUD SA
RUT : 76.702.540-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RADIOGRAFÍA DE PELVIS, SOLICITUD N°9
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CAUSIÑO, 295 -LOTA BAJO, Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121808	Laboratorios de rayos X	10 Unidad	RADIOGRAFIAS DE PELVIS (ESTA ES UNA PRESTACIÓN GES LA CUAL SE DEBE CUMPLIR CUANDO LOS NIÑOS CUMPLEN 3 MESES DE EDAD, ADEMÁS HAY NIÑOS QUE TIENEN PRIMERA REVISIÓN ALTERADA, POR LO QUE ESTA PENDIENTE RADIOGRAFÍA DE SEGUIMIENTO PARA CONTINUIDAD DEL GES)		10.000,00	0,00	0,00	100.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	100.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	100.000
Exento	\$	0
Total	\$	100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE RADIOGRAFÍAS DE PELVIS PARA NIÑOS DE 3 MESES , SEGÚN LO SOLICITUD N°9 FECHA 12-04-2022, SOLICITADO POR ENCARGADO DE CALIDAD EU. FABIÁN GARAY.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>